

There are no translations available.

## **Circular 939-2020**

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 16 de enero 2020 y escritos por periodistas, analistas y escritores de primer nivel, en diversos diarios nacionales.

**Detecta STPS casi 6 mil empresas de subcontratación ilegal (Gabriela Jiménez ).** En México se calculan cerca de 6 mil empresas de subcontratación ilegal y una evasión fiscal por parte de estas, de 21 mil millones de pesos, informó la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde. Durante la conferencia mañanera denunció que hay alrededor de cinco millones de trabajadores contratados bajo este esquema, quienes son afectados en el pago de aguinaldo, liquidaciones, pago de prima de antigüedad, vacaciones, su registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y adquisición de crédito de vivienda. “En la ley del trabajo se encuentran contratación legal e ilegal. Se estima que hay cerca de 6 mil empresas de subcontratación abusiva, que pudieran estar afectando los derechos de los trabajadores y evadiendo aproximadamente un monto de 21 mil millones de pesos anuales”, dio a conocer. Por estas malas prácticas, la Unidad de Inteligencia Financiera presentó 51 denuncias ante la Fiscalía General de la República, 31 están ligadas con empresas fachada, 15 con facturación falsa y cinco con gastos de outsourcing. El procurador fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carlos Romero Aranda, señaló que estos delitos son considerados graves, puede sancionarse hasta con 14 años de cárcel sin derecho a fianza. Y además será considerado como delincuencia organizada. El director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, reportó que de septiembre a diciembre del 2019 detectaron mil 200 empresas de subcontratación y más de 862 mil trabajadores. (Sol de México)  
<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/detecta-stps-casi-6-mil-empresas-de-subcontratacion-ilegal-4702955.html>

**En diciembre 14,553 empresas cancelaron sus nóminas completas: IMSS. (Pilar Martínez).** El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó la mañana de este miércoles que 14,553 empresas cancelaron su nómina completa en el mes de diciembre de 2019, lo que llevó a la pérdida de 382,210 puestos de trabajo al cierre del año pasado. Robledo puntualizó que estas empresas son del orden que van van en el grupo de 101 empleados hasta 500 empleados; “considerando el salario base de cotización, una empresa de

100 empleados, más o menos debe tener una nómina como de un millón de pesos, o sea, no son pequeñas empresas”, dijo. Asimismo, el director del IMSS sostuvo que estas son prácticas agresivas, “justamente de subcontratación, que dieron de baja a todo su personal. Esto afectó en diciembre a más de 64,000 trabajadores en México. Adicionalmente, está el tema de la estacionalidad, y de ciertos sectores que también dieron de baja durante diciembre a grupos muy grandes de trabajadores”, puntualizó. Añadió que esta afectación al empleo, también es una afectación porque se utilizan esquemas de subcontratación directamente en las empresas. “Por un lado, aquellas empresas que tienen en orden y están pagando lo que les corresponde, porque se genera una práctica desleal, es una competencia desleal a favor de las empresas incumplidas, que están generando mayores beneficios económicos, fraudulentos, a costa de los trabajadores”, agregó. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/En-diciembre-14553-empresas-cancelaron-sus-nominas-completas-IMSS-20200115-0025.html>

**Perseguirán 'outsourcing ilegal' como crimen organizado (Claudia Guerrero).** La Procuraduría Fiscal buscará erradicar el "outsourcing ilegal", práctica que, con la reforma que entró en vigor este año, es considerada como delincuencia organizada. En la conferencia mañanera de este miércoles en Palacio Nacional, el Procurador fiscal, Carlos Romero Aranda, hizo un llamado a las empresas que realizan esta práctica ilegal y a quienes contratan sus servicios a desistir. "Precisamente lo que se busca es erradicar el outsourcing ilegal y es a través de la reforma aprobada y que entró en vigor donde podemos ver los riesgos que tienen tanto los contribuyentes que contratan el servicio de outsourcing como las empresas que prestan el servicio", expuso. "La reforma busca castigar como delincuencia organizada a todas las empresas que dan servicio de outsourcing ilegal, es decir tres o más personas que de forma permanente y reiterada llevan a cabo actividades ilícitas, como en este caso es la defraudación fiscal". Es decir, explicó el funcionario de la Secretaría de Hacienda, constituyen diversas cantidades de empresas cuyo objetivo es no pagar cuotas de seguridad social, del IMSS e Infonavit, minimizar la carga tributaria o desaparecer la relación laboral que exista. Romero Aranda advirtió sobre el tipo de sanciones que pueden recibir quienes incurran en esta práctica. "Al que contrata este tipo de servicios corre riesgos. ¿Qué riesgos puede correr? Que se le inicie una investigación, que se presente la querrela respectiva, que se gire orden de aprehensión y que pueda ser sancionado hasta con 14 años de prisión por contratar este servicio", detalló. En el caso de quien presta este servicio ilegal, añadió, puede ser sancionado con prisión preventiva oficiosa o condenado hasta con 20 años de prisión. (Reforma)

<https://www.reforma.com/perseguiran-outsourcing-ilegal-como-crimen-organizado/ar1853323?v=13>

**Economía del país, principal preocupación de los trabajadores en el 2020. (Gerardo Hernández).** La economía del país es el aspecto de la vida nacional que más les preocupa a los trabajadores mexicanos para este 2020. En este año, los profesionistas desean que la economía mejore por encima de aspectos como la seguridad pública y cambios en las políticas laborales. El avance de la economía nacional —a diferencia de hace dos años— se posicionó

como el principal deseo de los trabajadores, le siguen temas como empleo, seguridad, política y equidad de género, de acuerdo con la encuesta anual de OCC Mundial sobre los deseos de los mexicanos para el año nuevo. La economía nacional tiene el 76% de importancia para los profesionistas mexicanos; en segundo lugar se ubica el empleo (72%); en tercero, la seguridad (62%), y muy distantes están la política (18%) y la equidad de género (13%). El primer lugar ganó 8 puntos en dos años. Aunque los trabajadores mexicanos perciben con optimismo el panorama laboral del 2020, pues 88% estima que este año sus oportunidades de trabajo serán mejores que en 2019, el optimismo disminuyó de un año a otro, ya que al inicio de 2019 era de 96 por ciento. Los profesionistas aseguraron que el mayor reto en materia laboral para el gobierno es disminuir la tasa de desempleo (46%), seguido por otros desafíos como incentivar la mejora salarial (13%), mejorar la vinculación entre la preparación académica y el mercado laboral (8%), incentivar programas de capacitación para cubrir la demanda de personal calificado (8%) y promover el emprendimiento (8%), entre otros. (Economista)  
<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/economia-del-pais-principal-preocupacion-de-los-trabajadores-en-el-2020/2020/01/>

**Punto y parte. (Ángeles Aguilar). Visualiza Manpower respiro laboral en primer trimestre.**

Se busca... Pese a la baja creación de empleo con la que cerró el 2019, para el primer trimestre de este 2020 la Encuesta de Expectativas de Empleo desarrollada por la firma especializada en reclutamiento Manpower, a cargo de Mónica Flores, revela que las empresas podrían mejorar sus contrataciones. De enero a marzo se prevé la creación de hasta 250 mil empleos básicamente por un mayor optimismo en la región del noreste, derivado de la posible ratificación del T-MEC. ¿Respiro para el mercado laboral?... (Razón)  
<https://www.razon.com.mx/opinion/desequilibrado-presupuesto-para-salud-mental-y-mas-recortes/>

**Ricos y poderosos. (Marco Mares). SAT-IMSS: pinza fiscal.** Viene una poderosa pinza fiscal con el objetivo de aumentar la recaudación y aumentar los ingresos que registra el gobierno federal. Se trata de aumentar la eficiencia en la recaudación fiscal y eliminar o reducir al máximo las nocivas prácticas empresariales que evaden sus obligaciones fiscales y laborales. La pinza fiscal la aplicarán de manera coordinada el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que desde ayer encabeza formalmente Raquel Buenrostro, y el director del Instituto Mexicano del Seguro Social que dirige Zoé Robledo. El SAT se apoyará en esta campaña fiscalizadora en la poderosa y temible Unidad de Inteligencia Financiera que encabeza Santiago Nieto y la Secretaría de la Función Pública de Irma Eréndira Sandoval. Viene una batalla contra la corrupción y la impunidad en el ámbito del sector privado en relación con las contribuciones fiscales. No se permitirá la corrupción ni la impunidad La corrupción y la impunidad, como las escaleras, se barrerán de arriba hacia abajo, advierten las autoridades del sector. Se trata de acabar con la inequidad fiscal que se refleja en que los grandes contribuyentes sólo pagaron en promedio 2.2% entre el 2012 y el 2018, mientras que una persona física asalariada paga 35% de sus ingresos. Frente a los diputados y senadores del Congreso, la nueva jefa del SAT dijo que en su actuación: 1.- no aplicará una política de

terrorismo fiscal, en contra de la ciudadanía; 2.- no pugnará por que se realice una reforma fiscal; 3.- buscará efficientar la recaudación y dará la batalla legal para abatir las estrategias legales que utilizan los grandes contribuyentes para eludir el pago de sus obligaciones. Por su parte, Robledo asevera que el IMSS se enfocará en ubicar y desenmascarar a las 14,000 empresas que anualmente despiden a sus plantillas de personal. Se aplicará en evitar que las empresas utilicen prácticas de elusión o de outsourcing ilegal, en detrimento de los derechos laborales. El SAT y el IMSS planean cruzar sus bases de datos con el mismo objetivo, aumentar la recaudación y normalizar las relaciones laborales entre empresas y trabajadores.. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/SAT-IMSS-pinza-fiscal-20200116-0012.html>

**Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). Vanguard: un avance los fondos generacionales.** Juan Manuel Hernández, director general de Vanguard en México, se mantiene optimista sobre el mercado mexicano de pensiones. Reconoce que una de las debilidades del sistema mexicano es que la aportación al ahorro voluntario de sólo 6.5% sobre el salario es una de las más bajas en relación a otros países no sólo desarrollados, sino también de América Latina. Sin embargo, asegura que México está avanzando en el camino correcto y considera un gran avance la creación de las 10 nuevas siefores o fondos generacionales que iniciaron el mes pasado. Con el nuevo régimen de inversión habrá, dijo, beneficios no sólo para las afore, porque se reducen los costos de operación, al no tener que migrar a los trabajadores a siefores conforme vayan acercándose a su edad de retiro. Y para los trabajadores la ventaja es que tendrán mayor rendimiento sobre todo para los más jóvenes. Vanguard a nivel mundial sólo opera con inversionistas institucionales y tiene la más amplia gama de EFT de renta fija y renta variable, y el año pasado lanzó en primer EFT mexicano Vanguard FTSE Biva, VMEX, sobre el índice FSTs de Biva y no planea lanzar otro EFT mexicano en el corto plazo. México es el único país de América Latina donde Vanguard, que es uno de los más grandes administradores de fondos de inversión en el mundo con una cartera de seis billones de dólares, tiene presencia. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/vanguard-un-avance-los-fondos-generacionales/118364>

**El Contador. 4.** Pese a que Alberto Ortiz Bolaños aseguró que la plantilla del Fonacot no estaría conformada por compadrazgos, a poco más de un año de tomar el cargo, los puestos directivos del Instituto están plagados de sus excompañeros del CEMLA sin que reúnan la experiencia necesaria. Ejemplo de ello son las direcciones de Planeación Financiera y la de Crédito, así como las subdirecciones de Operación del Crédito y Mesa de Control. Bien haría la Secretaría del Trabajo en intervenir en estas contrataciones que han traído consigo la cuestionada operación del Fondo de Protección de Pagos, además de pagos dobles a proveedores y extrabajadores, sin olvidar la caída de sus sistemas a nivel nacional a finales del año pasado. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/118362>

**¿Será? Mensaje a empresas de outsourcing.** Un día después de que se recibieran ofertas de las empresas de outsourcing para subcontratar a más de mil 200 trabajadores que operaran las anunciadas nuevas sucursales del Banco del Bienestar, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador mandó la caballería a la mañana, encabezados ahora por el procurador fiscal Carlos Romero Aranda, para recordar que aquellas prácticas de administración de nómina que constituyan una evasión serán consideradas como delincuencia organizada y sancionadas hasta con 20 años de cárcel. ¿Será un mensaje para los posibles administradores de su numerosa nómina? El lunes 20 de enero el Banco que lleva Rabindranath Salazar dará a conocer el fallo de la licitación. ¿Será? (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2020/01/15/sera-mensaje-a-empresas-de-outsourcing/>

**El cristalazo. (Rafael Cardona). El júbilo por el T-MEC.** Hoy, así como fueron impuestas la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otras instituciones, tenemos un subsistema de relaciones laborales y organización sindical sometido a la vigilancia de los Estados Unidos, y ya son varios los aspirantes a beneficiarse de tan singular ejercicio de la soberanía. Más allá de las obviedades del sindicato petrolero y los eternos tiradores a la Secretaría General, algunos muy cercanos a Morena, llama la atención la forma en que se mueven las piezas en el enorme sindicato magisterial. Esta comunicación de un grupo autodenominado, “Maestros por México”, nos dice cómo, por cualquier rendija, se cuela el vendaval: “(MXM) se pronuncian por el respeto irrestricto a los derechos vigentes y recuerdan que fueron ellos quienes levantaron ‘la voz contra la reforma educativa del anterior gobierno...’. Rechazamos, dice el detallado documento también entregado a los titulares de Gobernación, SEP, STPS y Conciliación y Arbitraje, “el supuesto reglamento aprobado en un consejo manipulado por Alfonso Cepeda y a espaldas de la base trabajadora”. “Demandamos, dice MXM, la elección de la Dirigencia Nacional del SNTE, en los términos que establece la ley. “Exigimos la instalación de una mesa de trabajo plural, integrada con las diferentes expresiones sindicales interesadas en participar en el proceso’, prosigue Maestros por México, quien propone que la elección sea conducida por un órgano electoral neutral que garantice la imparcialidad, legitimidad, legalidad y transparencia electoral, además de la participación de observadores nacionales e internacionales...”. Obviamente hay espacio, no sólo para la cobranza de lealtades y oportunismos en contra de la anterior reforma educativa y el recordatorio de adhesión a su derrumbe celebrado hasta por la maestra Elba Esther, por cierto, sino para condenar a “quienes intentan perpetuar prácticas pasadas, justo ahora que México está sujeto a tratados internacionales encaminados a proteger la libertad de asociación sindical”. Éste es el texto alusivo a la intervención extranjera: (Crónica)

[https://www.cronica.com.mx/notas-el\\_jubilo\\_por\\_el\\_t\\_mec-1143350-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-el_jubilo_por_el_t_mec-1143350-2020)